

Santa Marta, pionera en contar con un convenio para coordinar Guardia Civil y Policía Local

● Facilitará el intercambio de datos judiciales, delictivos y de Servicios Sociales

● El objetivo es que la seguridad ciudadana local sea referente en el resto de la provincia

EÑE

Santa Marta de Tormes—La sesión plenaria de la localidad transtornada aprobó ayer, por unanimidad de los grupos políticos, un convenio para coordinar el trabajo de Policía Local y Guardia Civil con el que será pionera en la provincia y uno de los primeros municipios de la Región en contar con este instrumento de colaboración en el área de Seguridad Ciudadana.

Tal como explicó el concejal de Policía, Jesús Hernández: “El convenio ha sido propuesto por la Guardia Civil y con él se trata de hacer mejores y más efectivas las actuaciones de las Fuerzas de Seguridad que operan en el municipio, estrechando su colaboración con una serie de medidas, muchas de ellas ya asumidas de un modo u otro por este Ayuntamiento”.

En concreto, el convenio recoge un total de nueve medidas específicas que, en los cuatro años de vigencia del documento que se podrán prorrogar otros cuatro más, servirán para que la seguridad ciudadana en Santa Marta sea un referente en el resto de la provincia.

Por un lado, se facilitarán las co-



Apoyo de la Corporación a la Unión Deportiva Santa Marta

El final de la sesión plenaria del Consistorio tuvo como protagonista a la Unión Deportiva Santa Marta, que logró el apoyo unánime de los 17 integrantes de la Corporación que lucieron “con orgullo”, como recalcaron en esta cita, la bufanda con los colores del equipo de fútbol de la localidad, en un gesto que también están realizando profesionales y empresarios del municipio. EÑE

municaciones policiales conjuntas de forma que ambos cuerpos se integren en los servicios de urgencia 112 transfiriéndose las llamadas al 062 y al 092, facilitándose además, la utilización de frecuencias conjuntas.

Además, se simplificará el inter-

cambio de datos judiciales, delictivos y de Servicios Sociales entre la Guardia Civil y la Policía Local para un correcto seguimiento de los casos y actuaciones si fuera necesario. Siempre teniendo en cuenta la confidencialidad y la protección de datos de carácter personal.

Por otra parte, también habrá intercambio de estadísticas y las dependencias policiales de cada uno de los Cuerpos de Seguridad de Santa Marta servirán de apoyo mutuo entre ambos, de forma que estará al servicio de las dos entidades si así se necesitara.

LOS DETALLES

ELABORACIÓN DE UN PLAN DE SEGURIDAD EN 6 MESES

→ La Junta Local de Seguridad de Santa Marta deberá elaborar, en el plazo de seis meses, un Plan Local de Seguridad que recoja la problemática que existe en Santa Marta en materia de seguridad ciudadana, además de marcarse unos objetivos y diseñar un Plan de Actuación. Al finalizar el año, se hará una evaluación de dicho plan. Por otro lado, y con una periodicidad de dos años, se creará una Comisión de Seguimiento para garantizar el cumplimiento de este convenio.

APOYO DE VOX A LA MOCIÓN DEL PP DE RESPALDO AL CAMPO

→ La concejala de Vox, Ana Carmen Toledano, apoyó la moción que presentó el PP en Santa Marta secundando a los agricultores y ganaderos en sus reclamaciones por la situación de dificultades que atraviesan con la PAC y otras normativas. Este apoyo se producía apenas un día después de que en la Diputación Vox votase en contra de las mociones en apoyo al campo que presentaron PP y PSOE. Los ediles del PSOE y la de SMD se abstuvieron.

UN TURNO DE PREGUNTAS “MOVIDO”

→ La edil de SMS, Carmen Cabrera, formuló una docena de cuestiones al equipo de Gobierno, la mayoría sobre urbanismo, mientras que la concejala de Vox acusó al alcalde de “querer silenciarla siempre”, y recordó el rechazo a sus dos mociones sobre el campo y el suministro de agua del anterior pleno, e intentó volver a debatir sobre ellas. El alcalde, David Mingo, le recordó que “por reglamento no puede volver a traer e insistir en asuntos ya debatidos y contestados. Quiere usted visibilidad y está haciendo trampas”.

240.000 € para matrículas gratis en los seminarios de Alba y Ciudad Rodrigo

● La Junta aprobó estas ayudas derivadas del acuerdo existente entre el Estado y la Santa Sede

Salamanca—La Junta de Castilla y León aprobó ayer en el Consejo de Gobierno subvenciones por importe de 1.510.650 euros para financiar los gastos generados por la escolarización de alumnos de 5º y 6º de Primaria y Educación Secundaria Obligatoria durante el curso 2023-2024 en los seminarios menores y diocesanos de Castilla y León.

A la provincia de Salamanca llegarán 240.000 euros en total por este concepto. En concreto, el Seminario Menor San Jerónimo de Alba de Tormes, percibirá 213.218 euros de ayuda, y el Seminario Diocesano San Cayetano de Ciudad Rodrigo, 27.094 euros.

Las leyes de presupuestos generales del Estado y de Castilla y León determinan el módulo económico por unidad escolar para centros concertados. Esto afecta directamente a las cuantías que la Administración educativa autonómica destina a financiar el sostenimiento de los Seminarios Menores Diocesanos y de Religiosos de la Iglesia Católica.

Esta aprobación se hizo conforme al acuerdo firmado entre el Estado español y la Santa Sede. Actualmente, en la Comunidad se encuentran matriculados 554 estudiantes que se encuentran cursando sus estudios en nueve centros.

En definitiva, esta colaboración deriva del acuerdo que ya en 1979 firmaron el Estado español y la Santa Sede. EÑE



Alumnos del Seminario de San Jerónimo en Alba de Tormes. EÑE